

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 22 de setiembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : el teniente coronel D. Juan Sopranis, comandante del 4.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias Urbanas.

VARIEDADES.

Representacion que se dice hecha á las Còrtes por el virei de Nueva España.

Señor: D. Francisco Xavier de Venégas, virei de N. E.; con el mas profundo respeto á V. M. hace presente: que por multiplicadas cartas particulares, dignas de la mayor fe, ha llegado á su noticia que V. M. por un efecto de su soberana piedad, y acaso excitado por representaciones que varios cuerpos de esta capital han dirigido, aprobando la conducta del exponente, se habia dignado concederle la gran cruz de Carlos 3.º

El amor que tiene el suplicante á su patria, y á su soberano, le obligan imperiosamente á representar ante V. M. con la franqueza de su carácter, que no ha hecho otra cosa que cumplir con los deberes de patriota y de militar, en el regular grado á que pueden alcanzar sus medianas cualidades; y que las recomendaciones, acaso exágeradas, con que lo han favorecido las corporaciones referidas, no provienen de otros principios que del regular éxito que han tenido los sucesos de este reino hasta el presente, originados especialmente de la visible proteccion que ha dado la Providencia divina á la justa causa de nuestra patria; y en segundo lugar á la fidelidad de la mayor parte de estas tropas, tanto europeas, como americanas, de antigua y moderna creacion.

Esta es una verdad sin mezcla de afectacion, siendo por consiguiente una superabundancia de generosidad en V. M. honrar al que expone, por los cortos méritos que le han cabido en esta obra, con la alta condecoracion de gran cruz de Carlos 3.º

A pesar de este íntimo conocimiento, admitiria aquella magnífica distincion, procurando adelantár sus servicios y completar para merecerla los que hasta ahora le faltan; pero Señor: advierte en la dignacion de V. M. un peligro para el Estado. V. M. ha reconocido en sus sabias meditaciones y soberanos discursos que el desórden de nuestros exércitos, origen de los males que afligen á la patria, está esencialmente en la profusion de las recompensas; y sin

duda la suya aumentaria aquellos perjuicios, contaminando á la América, ó propagando en ella la epidemia politica de ese otro hemisferio.

Ha habido aquí, Señor, individuos del exército que se han hecho mui acreedores á las gracias de V. M. algunos de los cuales tiene recomendados, y recomendará otros cuando el estado de las cosas le permitan asegurarse de sus particulares méritos, con aquella exáctitud é indefectibilidad que debe ser obra de informes repetidos, y de la mas escrupulosa circunspeccion. V. M.; sabe que sin estas precauciones se invierte el órden de la justicia; y que obrando precipitadamente se equivocan los actos en que únicamente se executa lo preciso del deber con las acciones distinguidas, y á veces se incurre en el inconveniente de que el cobarde se haga reputar por un valiente extraordinario.

Estos y otros males prevee, Señor, en el exército de su mando, si V. M. empieza á derramar sus gracias con tanta profusion. La suya, espectral por su tamaño, y por la dignidad que representa, llamará la atencion de cuantos están á sus órdenes. El amor propio empezará á formar comparaciones, y no habrá individuo que no se crea acreedor á ser promovido, ó agraciado, aun cuando sus servicios hayan sido ménos que regulares.

Para poder, pues, el suplicante proceder en las recomendaciones que haga á V. M. con la libertad y justicia que han de asegurar la exácta regla de las recompensas, y para eximirse de solicitudes, y reclamaciones, que son el mayor conflicto de los que mandan, especialmente de los que adoptan el sistema que cree conforme á la justicia y al bien de la patria:

A V. M. suplica, que aceptando por tan sinceras, como lo son efectivamente, las reflexiones que eleva á su soberanía, se digne admitirle la renuncia que hace sumiso de la alta condecoracion con que V. M. se ha propuesto honrarle; y sin embargo de que se reconoce excesivamente recompensado en su carrera; si todavía la munificencia de V. M. se extendiese á multiplicar sus reales favores sobre su corto mérito, se digne diferir aquella benéfica intencion para cuando llegue el caso de separarse de este destino, si hasta entónces hubiese tenido

la fortuna de corresponder á las soberanas intenciones de V. M. en este delicado encargo; cuya gracia espera plenamente confiado en la sabiduria de V. M., por cuanto en ella se interesa el bien de la patria y de nuestro amado soberano. México 22 de junio de 1811.-- Señor.-- F. X. V.

IMPRESOS.

El Diende n.º 27. Sr. Editor. ¿En qué juzgado se ha seguido la causa, y qué pena se ha impuesto á dos hermanos panaderos de esta ciudad, que se dieron de puñaladas hasta ponerse ámbos á las puertas de la muerte? ¿Por qué estando tantos ciudadanos presos no vemos que se execute ninguna justicia? Finalmente consistiendo nuestra marina en 2 ó 4 buques, ¿qué significan los ayudantes de la escuadra, el mayor, y tanto destino nominal relativo á ella?

El Pregunton.—Sr. Editor ¿á qué hablarnos de igualdad y fraternidad mientras haya privilegios? ¿Cuánta tibieza en el ejército, y cuanta sensación causa en el público ver la distincion que dispensa el gobierno á ciertos cuerpos! Mientras están bien vestidas las guardias de Corps, las Españolas, Walonas &c., está desnudo el regimiento de Navarra. ¿Son de otra condiccion sus infelices soldados que los de Guardias?— J. M. R.— *Constitucion.* La nacion, representada por las Cortes, debe inspeccionar sobre los caudales públicos, y seria hoy España la nacion mas opulenta, si hubiese antes gozado de este su derecho. Nuestro sistema de rentas es complicado, monstruoso y opresivo. Esa nube de empleados (3 administradores tiene la aduana de Cádiz) esas formas pesadimas, que parecen inventadas para aburrir al comerciante, piden remedio.— 18.ª atribucion de las Cortes. Solo ellas pueden disponer de los bienes nacionales, porque no es el rei su dueño, sino la nacion á quien representan. Estas enagenaciones no pueden tener lugar, sino cuando la pública conveniencia lo aconseje.

Gaceta de la Regencia del 21. El Correo de Inglaterra refiere que el virei de Lima ha hecho bloquear el puerto de Valparaiso, en consecuencia de los últimos sucesos de Chile, esperándose que este pais se reduzca á la obediencia debida. El gobernador Velasco (del Paraguai) está en Santa Fe, 100 leguas de Buenos Aires, con 500 paraguayos, y 1500 portugueses, y debe reunirse con el virei Elío, marchando luego contra esta capital. -- Los franceses han impuesto al corregimiento de Tarragona una contribucion de 8000 duros por derecho, segun dicen, de conquista.

Diario mercantil del 21. Es digna de elogio la conducta del joven gobernador del castillo de Paimogo D. Bruno Gayoso, capitán del regimiento de Lena. Los enemigos en número de 800 infantes y 300 caballos se le presentaron el 29 del pasado, recibiendo os con fuego incesante de fusilería y artillería. A la tarde intimaron la rendicion, con amenaza de en su defecto pasar la guarnicion á cuchillo; pero fueron despreciados. Todo el dia duró el fuego, retirándose el enemigo al amanecer del siguiente con pérdida de 70 muertos y 100 heridos aban-

donando 11 caballos: la nuestra consistió en un hombre muerto.

Conciso del 21. Convendria que nuestro gobierno hiciese circular por todos los paises la noticia de ciertos gloriosísimos sucesos que honran á los españoles: *atorce veces* (dice la gaceta de la Mancha) *ha sido invadida la ciudad de Alcaraz, sin que en ninguna haya encontrado el enemigo un ciudadano, ni quien le ministrase un vaso de agua.* Pueblos del continente; qué exemplo! Imitad á los españoles. -- Salen y entran continuamente en Sevilla tropas enemigas.

NOTICIAS.

Londres 30 de agosto. — Dignóse al fin Buonaparte hablar de su concilio nacional para hacernos saber que el cardenal Caronzi murió el dia 20 del corriente, y que algunos cardenales y obispos de Italia han salido para aquel pais, siguiéndoles ó habiéndoles precedido varios obispos franceses, á saber: el arzobispo de Tours, los obispos de Nantes, Tréveris y Evreux. Su intento probablemente no es otro que persuadir al Santo Padre que mas vale prestarse á las miras de Buonaparte, que morir envenenado de orden suya.

La escuadra francesa surta en Flesinga hizo últimamente un movimiento, como con intencion de hacerse al mar; pero volvió á tomar el puerto. Consta de 17 navios de línea y un número proporcionado de fragatas. Tienen además los franceses 3 navios de línea en Gorea, y otros 5 en el Texel. Reunidos todos compondrán una escuadra de 25 navios de línea. Se supone que procurarán reunirse, luego que nuestros cruceros tengan que alejarse por la estacion, lo que no parece tan remoto; pues ya han sufrido en aquellas costas recios temporales.

Idem 3 de setiembre. — En los periódicos franceses se insertan varios documentos relativos á la toma de Figueras, resultando de su contenido: que el 8 de agosto se pasó á los enemigos un ayudante del comandante Martinez, y les descubrió el apuro á que la guarnicion se hallaba reducida; y que no contando con socorros, se hallaba resuelta á abrirse paso á viva fuerza. Con este aviso redoblaron los sitiadores su vigilancia en la línea de circunvalacion, cuya extension pasaba de 40 toesas. Apurados en efecto los viveres, y no habiendo recibido socorro alguno, intentó el bizarro Martinez á la cabeza de su valiente guarnicion forzar las líneas el 16 en la noche; mas tuvo que volver al castillo con pérdida de 400 hombres, tan vivo fue el fuego de metralla que sufrió á quema ropa, viéndose el 19 en la necesidad de entregarse á dis-

creción. La guarnición, que entregó las armas en el glacis, constaba de 3500 soldados y 350 oficiales, habiendo perdido durante el sitio mas de 29 hombres, ya por los fuegos enemigos, ya por las enfermedades. El ejército francés sufrió mas de 600 balas de cañon y dos millones de fusil en los 4 meses y 9 dias que duró el bloqueo. Los españoles emplearon dos dias en destruir lo que no podían quemar. = Concluyen los documentos con una carta, que se supone escrita por el general Martinez á la junta superior de Cataluña, en que participa haberse el 19 (de agosto) entregado prisionero de guerra con su guarnición, al cabo de un riguroso bloqueo de 4 meses, sin haber recibido socorro alguno del ejército, y despues de haber apurado hasta los caballos y los animales mas inmundos, malograda la tentativa que para salvarse hizo en la noche del 16, por lo impenetrable de la línea enemiga. (*Correo de Inglaterra.*)

Lugo 30 de agosto. — El ejército y la provincia están muy satisfechos del general Abadía, cuya retirada ha sido gloriosa. — No ha habido un disperso: no se ha perdido un cartucho: el ejército está desnudo, descalzo, hambriento; pero es un ejército de espartanos, tenemos Termopilas que defender, y no lo harán con menos heroísmo nuestros valientes. No osaron penetrar los enemigos en esta fiel provincia, contentándose con llegar á sus fronteras. Oxalá podamos siempre decirles como al mar: Hasta aquí llegareis, que aquí se estrellará vuestra soberbia. (*Cart. part.*)

Valencia de Alcántara 13 de setiembre. — Sigue en Cáceres nuestra vanguardia. La división del general Foi parece que repasa el Tajo. (*Gaceta de Extremadura.*)

CORREOS.
Para Mallorca, el jabeque Nra. Sra. del Carmen recogerá la correspondencia el 25 del corriente.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.
Dia 21. Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continúan los trabajos en ambas líneas y en los mismos parages. Del Puerto á Puerto-real han pasado un general con mucho acompañamiento, 19 carros de municiones, efectos y equipages; de Xerez al Puerto 14 carros de municiones; de Puerto-real á Chiclana un general con acompañamiento y un piquete de caballería de 20 dragones; de Chiclana á Puerto-real 4 carros cubiertos, á que la batería nuestra de San Pedro hizo fuego.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 21. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Parpiche la Ang. Habral, con bacalao. De Dublin la Id. Providencia con provisiones. De Ayamonte el correo esp. S. Cayetano, con habas. Conduce correspondencia. De Huelva B. Id. Regla con ganado vacuno.

no el no enmarcado CORTES.

Dia 21. — Parte de Sanidad: el dia 19 fueron enterrados 7 cadáveres.

Se mandó agregar á las actas el voto de los Señores Beye Cisneros, y Gonzalez Lastiri contra el art. 29 de la constitucion, aprobado en la sesion de ayer, por la desigualdad que contiene en cuanto al número de representantes de América, pues siempre lo supone inferior al de la península.

Tambien se leyó el voto contrario al mismo artículo de los Señores Teran, Castillo, Gonzalez y Lastiri, Salazar, Arispe, Llano (Don Manuel,) Beye, Cisneros, Rodrigo, Gordoá, Riesco, Munilla, Uria, Llano (Don Andres,) San Martín, Obregon, y Lisperguer, por no comprenderse en el citado artículo los originarios de Africa para la base de la representacion nacional. Los de los Señores Larrazabal, y Borrull, contra el mismo artículo; los de los Señores Maniau y Foncerrada contra el mismo y el siguiente 31.

Presentaron igualmente sus votos contra el mismo artículo los Señores Vega, baron de Casablanca, Vera y Pantoja, y Don Joaquin Martinez, en cuanto excluye de la representacion nacional á las ciudades de voto en Cortes.

Prestó el juramento de estilo, y tomó asiento en el Congreso el Señor D. Antonio Navarrete, diputado por la ciudad de San Miguel de Pura del Villar en el virreinato del Perú.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se remitió la planta de la secretaria del Consejo, y se acordó pasase á la comision de arreglo de tribunales.

Continuacion del manifiesto de la junta Central.

Guerra. — La situacion militar de la península era tan desgraciada al tiempo que se instaló la junta, cual eran extremadas las ponderaciones de algunos incautos que creían inferiores á las nuestras las fuerzas del enemigo. Las pocas tropas armadas que teniamos, exceptuando las poquisimas veteranas, carecian de una buena organizacion, y los oficiales que las mandaban, como nombrados apresuradamente en el momento crítico del primer impulso de la revolucion, no poseian ni la pericia, ni conocimientos necesarios para conducirlos á la victoria. Por otra parte, la escasez de recursos pecuniarios las constituia en un estado de abatimiento, no el mas propio para oponerse con ventaja á las bien disciplinadas y mantenidas del tirano. La experiencia acreditó tristemente esta verdad, despues de la gloriosa batalla de Bailen, á que sucedieron continuas derrotas y calamidades en nuestros ejércitos. Acusar á la junta de que no aplicó al ramo de guerra cuantos esfuerzos eran compatibles con el estado de la nacion, es tanta injusticia, como supone ignorancia del empeño con que el enemigo se dispuso á frustrar nuestros planes de guerra, contando para ello con los inmensos recursos de su poder. — Apenas se instaló el gobierno, nombró una junta general militar, cuyo instituto tenia por objeto cuantos artículos dicen re-

lacion con este ramo, particularmente en la parte activa. A esta corporacion se oia incansablemente sobre los planes que debian adoptarse para hacer la guerra, y á ella se consultaba antes de decidir en las diferentes dudas que ocurrían. — Desde la derrota de Tudela, se conoció por nuestros generales el prodigioso número de enemigos que era preciso contraestimar con tropas hambrientas, desnudas y mal armadas. Conocieron las dificultades y las representaron; y el gobierno tambien las conocia y no podia remediarlas; porque para ello carecia de grandes fondos, y no estaba en su mano establecer de pronto una vigorosa disciplina. — La junta estableció en Madrid un almacén, ó repuesto general de vestuarios, con que se repusiesen de estas prendas los soldados que llegasen necesitados de ellas; y á pesar de cuantas desgracias habian sobrevenido, jamas perdió de vista la conservacion de aquella villa, para lo cual comisionó al general Escalante con el fin de que pasando á Ciudad-Rodrigo tratase con el general ingles para que cooperasen sus fuerzas con las nuestras, y se evitase aquel acontecimiento. Tambien dió órdenes al general Peña para que se dirigiera á Somosierra, donde estaba San Juan; pero la escandalosa dispersion de las tropas, que se iban á cuerpos enteros á pretexto de que corrían á defender sus provincias, frustraron cuantos proyectos se habian concebido, á pesar del buen zelo de nuestros generales, y del gobierno. Se suspendió la lectura. — (Los pormenores de estas ocurrencias y los descargos que produce la junta los apoya en documentos á que se va refiriendo.)

La comision nombrada para exáminar los abusos introducidos en los ramos de administracion pública, presentó su informe acerca de la reforma de raciones del ejército. Se leyó el reglamento formado por la misma comision, y aun empezó á votarse; pero fueron tantas las dificultades que se ofrecían, que para cortarlas se tuvo á bien acordar, que volviese á la citada comision para que en union con la de guerra, informe á la mayor brevedad lo conveniente.

El encargado del ministerio de Hacienda leyó una memoria sobre el origen de las contribuciones conocidas con el nombre de alcabala, cientos, y millones, lo perjudicial que eran á la industria y á todas las clases productoras, y cuan benéfico fué el decreto de la junta Central que las abolió. En consecuencia, y arreglado al espíritu de aquel decreto, proponia los medios de substituir otras contribuciones, mas dulces y mas análogas á un buen sistema de economia pública; con cuyo motivo se hacia cargo de una multitud de opiniones de nuestros mejores rentistas, deduciendo que una contribucion sobre la riqueza territorial, seria el mejor medio de llenar las benéficas miras del gobierno con el menor gravámen de los pueblos. — El Señor presidente le contestó á nombre del Congreso: que S. M. le habia oido con

gusto, y que esperaba continuaria aplicando sus talentos en beneficio de la patria.

(Se levantó la sesion.)

Artículo comunicado.

La pregunta que hace el señor P., y se inserta en el núm. 98 del Redactor, acerca de la junta de arbitrios, aumentó mi curiosidad de ilustrarme en una materia, que por su influxo en el interes público deseaba ver en claro. ¡Ai amigo, su curiosidad de V. es digna de todo el que se interesa en la causa pública! y es una fatalidad, por cierto, que al paso que los apuros nos tienen al borde de la desesperacion, una floxedad detestable paralice y destemple las benéficas miras del gobierno. En una crisis en que todo, todo deberia llevar la marca de la energia y del patriotismo, pasiones ménos nobles, que nos han sido tan funestas, reunen á los hombres para no hacer bien. Nada mas santo que el fin que se propuso el gobierno en la instalacion de esta junta, que preside el duque de Veraguas; ni mas fútil y despreciable, en mi concepto, que el estudiado motivo de su inaccion.

Aun no sé quiénes sean los vocales de la junta; pero sí que se hallan suspensas sus sesiones por no haber querido recibir; á pesar de repetidas superiores órdenes, al que eligió para su representante la superior de esta plaza, en virtud de orden de la Regencia. Tambien sé que D. J. . . S., regidor de este ayuntamiento, solicita que la junta de Cádiz sea representada por uno de su corporacion. Y sé (admírese V.) que un anónimo, despreciable hasta en su contenido, fue el anuncio de esta guerrilla, en que parece sobran preocupaciones tan perjudiciales en sus efectos, como reprehensibles en sus fines.

Yo quisiera que el gobierno, ménos deprimido por la propension general de criticar sus determinaciones, tuviera mas empeño en hacerse obedecer, y que algunas providencias vigorosas sofocasen para siempre la arbitrariedad tan generalizada, de hacer infructuosas sus órdenes; de lo que tantos males resultan, y que á manera de contagio avanzan en proporción de su tolerancia é impunidad. Algo mas pudiera decirle á V.; pero amigo de la verdad y de la justicia, no se lo comunicaré hasta que con exámen mas detenido me facilite medios de ilustrarle competentemente. De V. afectísimo servidor = *El Imparcial*.

CALLE ANCHA.

En la noche del 19 intentaron fugarse del castillo de San Sebastian 4 prisioneros franceses y dos reos; que todos fueron sorprendidos en el momento de la evasion. — Asegúrase que Suchet entró el 21 del pasado en Burgos con 100 hombres; y va á unirse con Marmont.

En el núm. 89 col. 7 lin. 13 con referencia á un escrito del Señor Aytes, dice: pedia se renovase léase no se renovase.